



LIDERA EL DIRECTORIO ELECTO Y OFICIALIZADO POR EL IND

María Inés Icaza asume la presidencia de la Federación Nacional de Gimnasia

• La académica de la Universidad de Talca, será acompañada por un cuerpo directivo, que lo integran Claudia Perelman, Irma Santibáñez, Belinda Reyes y Juan Cerda. “Afortunadamente, el directorio 2025-2029 de Fedenagichi, conforma un equipo multidisciplinario excelente”, dijo.

POR ENAMIR

TALCA. No exenta de algunos roces con algunos directivos de clubes que conformaron candidatura y que reclamaron al IND de supuestas irregularidades en las elecciones, María Inés Icaza, lideró uno de los nombres para asumir en propiedad la presiden-

cia de la Federación Deportiva Nacional de Gimnasia de Chile (Fedenagichi). La electa presidenta, María Inés Icaza, es académica de la Universidad de Talca, y bastante conocida como apoderada y luego en la parte dirigen-

cial de la gimnasia chilena. Es así como diario La Prensa tomó contacto con la presidenta que reemplaza a Víctor Urrutia, quien ejerció el cargo con bastantes logros a nivel nacional en las disciplinas de gimnasia aeróbica, rítmica y artística damas y varones.

¿Qué la motivó a aceptar el cargo de la Fedenagichi?

“Desde hace muchos años he estado involucrada con la gimnasia a través de mi hija que fue seleccionada nacional de gimnasia rítmica. La experiencia de conocer la gestión de recursos y los esfuerzos que hacen los apoderados para financiar a sus hijos, siempre me pareció algo que podía ser mejorado pues quedaban en el camino muchas deportistas talentosas por razones económicas. Desde entonces he tratado de aportar en la medida de lo posible, para lo-



María Inés Icaza, electa presidenta de la Federación Deportiva Nacional de Gimnasia de Chile.

gar que el talento no se pierda y haya oportunidades para todas y todos los deportistas. Una gestión profesional de la gimnasia, pensamos como equipo directivo, puede optimizar oportunidades de participación y rescate del talento que encontramos a lo largo de todo el país”.

Su dirigencia, ¿seguirá con los proyectos en curso, modificará algunos o tiene otros que presentará? ¿Cuáles?

“Nuestro directorio, asume posterior a que la asignación de proyectos y presupuesto 2025 está cerrada. Continuaremos con los proyectos aprobados una vez analizada su viabilidad. Recién esta semana asumimos formalmente. Tendremos reuniones con el equipo técnico y administrati-

vo de Fedenagichi y con ADO Chile para estudiar y programar concretamente las actividades 2025”.

¿Qué expectativas tiene para el ciclo olímpico 2024-2028?

“En este momento me es difícil responder esta pregunta. No hemos hecho aún un análisis exhaustivo de las proyecciones deportivas ni hemos tenido reuniones con los encargados técnicos de cada disciplina. En particular las disciplinas olímpicas como la gimnasia artística y gimnasia rítmica”.

¿Se encuentra en condiciones de compatibilizar su cargo y el que trabaja como académica de la Universidad de Talca?

“Afortunadamente, el directorio 2025-2029 de Fedenagichi conforma un equipo multidisciplinario excelente. Por otra parte, la Federación cuenta con un Staff de personas que trabajan profesionalmente en la gestión administrativa y técnica. Efectivamente, pensamos que al inicio se requerirá de un esfuerzo de trabajo mayor, para organizar los procesos y estado de la Federación. Ya tenemos asumido que, por un tiempo, los fines de semana serán de trabajo. El ser director de una federación es una actividad Ad Honorem,

por lo que la debemos compatibilizar con nuestra situación laboral. Afortunadamente en mi carrera académica he ejercido cargos directivos, en los que aprendí a optimizar el tiempo y ser muy eficiente. Mi carrera académica y las responsabilidades de mi trabajo en la Universidad de Talca las puedo compatibilizar sin problema, apoyándome en el equipo directivo y administrativo de la Federación”.

¿Cómo se gestó la deuda adquirida por Fedenagichi, a un dirigente (a Ud.)? ¿Habrá menos recursos para proyectos futuros?

“Prefiero no referirme a esto, pues dado que he sido electa, es una situación que debo considerar por razones de probidad. Una deuda se genera porque muchas veces, privadamente se cubren gastos que son inmediatos o que fueron heredados por directorios anteriores. Este tipo de deuda no afecta de manera alguna los recursos fiscales asignados pues son situaciones totalmente privadas. Por lo contrario. Esperamos para 2026 tener una presentación presupuestaria bien fundamentada para incrementar los recursos asignados”.